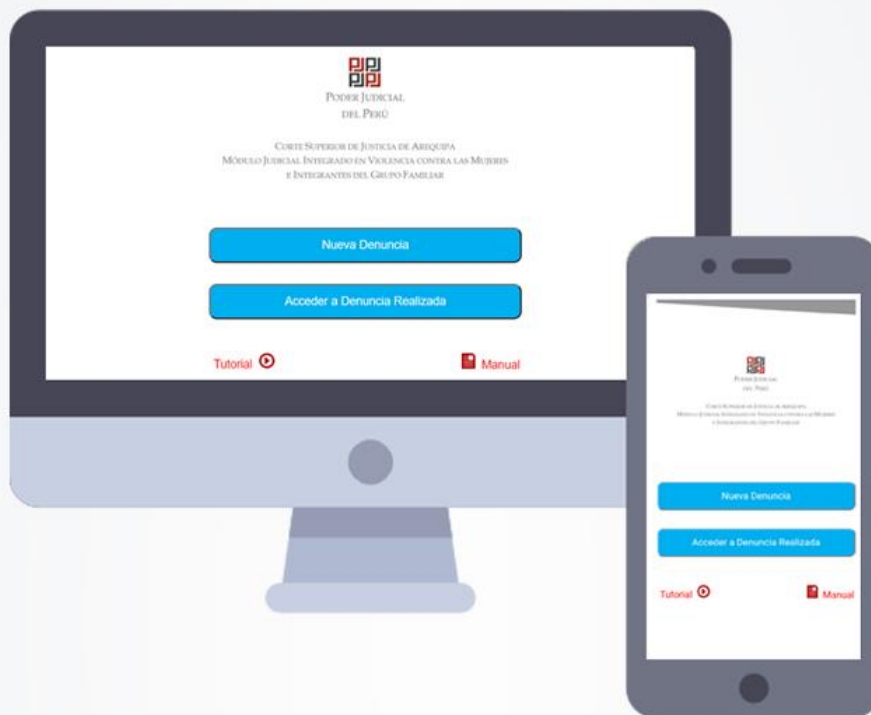


MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

INGRESO DE DENUNCIA VÍA WEB

Las **denuncias por violencia familiar** la puede presentar una tercera persona o la propia víctima



<https://csjarequipa.pj.gob.pe/denuncias>

INGRESE LA DENUNCIA
DESDE UNA COMPUTADORA O EQUIPO CELULAR



PASO 1

escoja y pulse nueva denuncia



PASO 2

acepte los términos y condiciones



TÉRMINOS LEGALES Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR INTERNET

DEL USUARIO

- Téngase presente que el usuario que realiza denuncias falsas, comete un delito conforme lo establece el Art. 402 del Código Penal
- El usuario será responsable de los daños y perjuicios producidos o que pudieran producirse en el futuro, que se deriven del incumplimiento de las condiciones de uso del servicio.
- El usuario debe abstenerse de realizar actos que atenten contra el sitio WEB, o que de alguna forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar, impedir o limitar la utilización de todas o algunas de sus funcionalidades.

DEL PODER JUDICIAL

- El Poder Judicial no será responsable de los daños y perjuicios producidos o que pudieran producirse en el futuro, ya sea de carácter técnico, o de otra naturaleza, que se deriven del mal uso del servicio o de la información.
- El Poder Judicial no será responsable por la interrupción en la recepción de información, producto de la intervención de su Proveedor del Servicio de Internet, ni garantizará los tiempos de respuesta del sitio WEB, más allá de la puerta de sus servidores en los que se encuentra alojado el software del servicio de Denuncias de Violencias Familiar por Internet.
- El servicio de Denuncias de Violencia Familiar por Internet informará oportunamente cuando la plataforma o alguna de sus funcionalidades se encuentren parcial o totalmente fuera de servicio por razones de mantenimiento.

He leído y acepto los Términos Legales y Condiciones de uso del Poder Judicial

Salir

Aceptar



PASO 3

ingrese sus datos como denunciante



The screenshot shows a web interface for reporting family violence. At the top, there is a header with a logo on the left that says "DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR por internet" and a URL "http://www". On the right, it says "Corte Superior de Justicia de Arequipa" and "Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar". Below the header, there is a text prompt: "Ingrese la información contenida en su DNI para registrar una NUEVA DENUNCIA". The form contains three input fields: "Nro DNI" with the value "433665", "Código de Verificación" with the value "7", and "Fecha de Caducidad" with the value "01/02/2026". Each field has a question mark icon to its right. Below these fields is a question "Es usted también víctima?" with two radio buttons: "NO" (selected) and "SI". At the bottom of the form are two blue buttons: "Registrar Nueva Denuncia" and "Salir del Sistema". A blue warning text at the bottom of the form reads: "Advertencia: Téngase presente que la persona que realiza denuncias falsas, comete un delito conforme lo establece el Art. 402 del Código Penal".



PASO 4

ingrese la información de la víctima y del agresor

DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR
por internet

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Victima 1

Nro DNI: Apellidos y Nombres (*): ROXANA Sexo: Masculino Femenino

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Dpto: Arequipa Prov: Arequipa Dist: Arequipa Fecha Nacimiento: 15/10/1991 Edad: 28

DIRECCIÓN ACTUAL

Dpto: Arequipa Prov: Arequipa Dist: Arequipa Dirección (*): PERU Referencia:

DATOS DE CONTACTO

Email: Teléfono Fijo: Teléfono Celular (*): 949495956 Teléfono Laboral:



PASO 5

describa los hechos que dan soporte a la denuncia

DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR
por internet

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Módulo Judicial Integrado en Violencia
contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

REFERENCIA SOBRE LOS HECHOS

Fecha(*) 21/09/2020 Hora 10:10

Tipo de Violencia
Física Psicológica Sexual Económica

LUGAR DE LOS HECHOS (Por el momento solo se pueden registrar denuncias en la provincia de Arequipa)

Dpto. Arequipa Prov. Arequipa Dist. Arequipa Direcc. PASAJE SELVA ALEGRE 500

Referencia DOS CUADRAS DEL GRIFO SANTA ANA

RELATO DE LOS HECHOS(*)

El denunciado agrede constantemente a su pareja. Viven en una vivienda alquilada. Durante más de media hora de discusión el agresor la botó de la casa donde viven, además le propinó golpes en el rostro, se vio sangre. Los vecinos poco pudieron hacer ya que el sujeto estaba bien ofuscado. El agresor constantemente la amenazaba con la muerte, además le gritó palabras muy fuertes, como no sirves para nada, no vales nada y más improprios. Esta pareja durante las ultimas semanas ha tenido este comportamiento, por lo que se debe tomar cartas en el asunto para evitar un feminicidio.



PASO 6

confirme el envío de la denuncia



Verifique la información de su denuncia:

Denunciante : DIANA CECILIA

Victima 1 : ELIZABETH

Denunciado 1 : MARCO ANTONIO

Hechos : El denunciado agredió constantemente a su pareja. Viven en una vivienda alquilada. Durante más de media hora de discusión el agresor la botó de la casa donde viven, además le propinó golpes en el rostro, se vio sangre. Los vecinos poco pudieron hacer ya que el sujeto estaba bien ofuscado. El agresor constantemente la amenazaba con la muerte, además le gritó palabras muy fuertes, como no sirves para nada, no vales nada y más improperios. Esta pareja durante las últimas semanas ha tenido este comportamiento, por lo que se debe tomar cartas en el asunto para evitar un feminicidio.

21/09/2020
10:10 hrs.



PASO 7

guarde o imprima su NUC



DENUNCIAS DE
**VIOLENCIA
FAMILIAR**
por internet

Corte Superior de Justicia de Arequipa 

Módulo Judicial Integrado en Violencia
contra las Mujeres e Integrentes del Grupo Familiar



Su Denuncia ha sido registrada con éxito con el siguiente NUC (Número Único de Caso):

NUC N° 2020-040100-0852

En breve le estaremos notificando la resolución de **MEDIDAS DE PROTECCIÓN** correspondiente al correo electrónico y/o celular señalado

